

Expediente: 1295/25  
Carátula: HIPO AUAD OMAR GUSTAVO C/ TOC TEC SAS Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 05/08/2026 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20313382975 - AUAD, OMAR GUSTAVO-ACTOR  
900000000000 - MOYANO, FRANCO-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1295/25



H105016314054

**JUICIO: AUAD OMAR GUSTAVO c/ TOC TEC SAS Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1295/25. Juzgado del Trabajo XII nom**

**San Miguel de Tucumán, agosto de 2026**

**A la presentación efectuada el 04/08/2026 por el letrado Martín Prados por la parte actora:**

Previo a proveer lo pertinente y a fin de evitar nulidades, líbrese oficio "Libre de derechos" (conf. art. 20 LCT y 13 CPL) a la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Tucumán, para que informe el último domicilio registrado de la firma **TOC TEC SAS, CUIT 30-71792695-8**. El mismo deberá ser contestado en el plazo de CINCO DIAS, bajo apercibimiento de comunicar el incumplimiento al superior jerárquico. Hago constar que deberá darse preferente trámite y pronto despacho al tratarse de un juicio del trabajo (art. 12 Ley Provincial n° 6204). FDH

Actuación firmada en fecha 04/08/2026

Certificado digital:  
CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.